

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2020  
“Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización  
para edificios municipales”

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2020, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla, Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Francisco Meléndez Bravo, Jefe de Construcción y Mantenimiento, de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la “Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales.”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **Ducomsa, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto.

Por parte de la empresa Ducomsa, S.A. de C.V., se presentó el C. Héctor David Ramírez Olguín.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 20 días del mes de octubre de 2020, vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-48/2020, relativa a la “Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales.”

## CONSIDERANDO

1. Que a las 12:00 horas del día 05 de octubre del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, contando con la participación de la empresa **Ducomsa, S.A. de C.V.**, en ese acto se procedió únicamente a la apertura del sobre de la propuesta técnica para su revisión cuantitativa, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Ducomsa, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso en el punto 16) inciso a.

En el mismo acto se hizo constar que la empresa **MS Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**, se registró previamente para el concurso sin embargo no acudió representante alguno al acto de presentación de propuestas, motivo por el cual quedo descalificada de conformidad con el punto 28) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**, inciso a) de las bases del concurso.

2. Que a las 11:00 horas del día 07 de octubre del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **Ducomsa, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Ducomsa, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa, por lo que se procedió a la apertura del sobre de su propuesta económica, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$11,104,658.05 (Once millones ciento cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 05/100 M.N.)** IVA incluido, entregó una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$575,000.00 (Quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** de Fianzas Sofimex con no. 2477011.

3. Que a las 11:00 horas del día 12 de octubre del año en curso, se llevó a cabo el Acto de Diferimiento de fallo, derivado del Acuerdo del Comité de Adquisiciones y con fundamento en el Artículo 195 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, levantando el acta correspondiente.
4. Que a las 10:00 horas del día 14 de octubre de 2020, se llevó a cabo un segundo Acto de Diferimiento de fallo, en virtud de que la Dirección de Adquisiciones continuaba analizando la propuesta presentada, con fundamento en el Artículo 195 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, levantando el acta correspondiente.



Que es el momento de analizar cualitativamente la propuesta económica de la empresa que cumplió al 100%, con la revisión cuantitativa: **Ducomsa, S.A. de C.V.**

### ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2020

"Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales"

Página 2 de 4



## RESULTANDO

1. Una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta por la Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla, Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, se desprende que la propuesta presentada por la empresa cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases del presente concurso y su propuesta económica se encuentra dentro la suficiencia presupuestal autorizada.
2. Que el día de hoy 20 de octubre de 2020, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Decima Cuarta Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

## FALLO

**UNICO:** Una vez analizada la propuesta técnica y la propuesta económica admitida, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Ducomsa, S.A. de C.V.**, con R.F.C. DUC0808062Z8, la "Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales", por un monto de **\$11,104,658.05 (Once millones ciento cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 05/100 M.N.)** IVA incluido, con una vigencia a partir del 20 de octubre de 2020 al 29 de septiembre de 2021. Asimismo se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 03 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio. Lo anterior en términos del artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., plazo que, previa determinación de la Dirección de Adquisiciones podrá ampliarse hasta 30 días hábiles. Así mismo se les informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la inicio de la vigencia del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

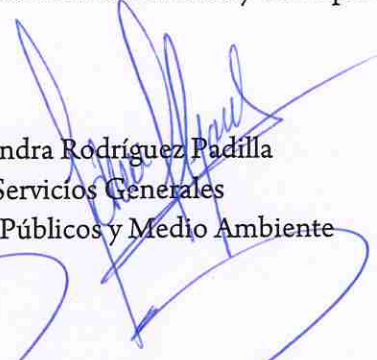
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:05 horas del día 20 de octubre de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



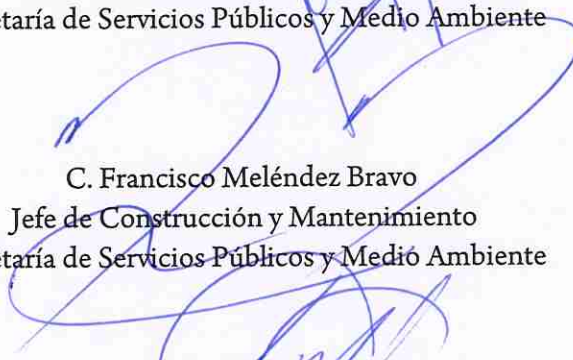
**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla  
Directora de Servicios Generales  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



C. Francisco Meléndez Bravo  
Jefe de Construcción y Mantenimiento  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**



C. Héctor David Ramírez Olguín  
Ducomsa, S.A. de C.V.